

MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA FIRMAN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN “LABORATORIO DE COHESIÓN SOCIAL II”

El pasado 19 de noviembre, el Gobierno de México y la Unión Europea firmaron el Convenio de Financiación del Programa de Cooperación *Laboratorio de Cohesión Social II*, para instrumentar proyectos que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso a la justicia, la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

La firma de este convenio da seguimiento a los esfuerzos realizados durante el Programa de Cooperación *Laboratorio de Cohesión Social I*, que inició en 2011 y concluirá en 2015 y cuyo principal objetivo es diseñar una estrategia innovadora e integrada en materia de derechos humanos, a través de la revisión, innovación y sistematización metodológica de políticas públicas y prácticas institucionales, así como intercambios de experiencias y acciones piloto, que consideraran la participación de órganos del gobierno y de la sociedad civil organizada.

El evento fue encabezado por el Director Ejecutivo de la AMEXCID, Juan Manuel Valle y contó con la presencia de del Representante de la Unión Europea en México Andrew Standley, así como de funcionarios de los distintos niveles de gobierno y de los estados de Oaxaca y San Luis Potosí, quienes serán beneficiarios del Programa.

Las acciones previstas en el documento suscrito deberán desarrollarse entre 2014 y 2017, y contarán con un fondo de 22 millones de euros, aportados en forma paritaria.

Los temas en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II, se orientan al intercambio de experiencias, a partir de prácticas exitosas instrumentadas por los miembros de la Unión Europea encaminadas hacia la promoción del acceso a la justicia, la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

Colaborarán en este Programa de cooperación, la Cancillería, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

El convenio representa un logro importante para la continuidad y profundización de la cooperación entre México y la Unión Europea alrededor de áreas fundamentales para el desarrollo y el fortalecimiento de los derechos humanos.



Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

Comunicado de Prensa de la SRE:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3432-461>